Universidad de Atacama <u>Departamento de Recursos Humanos</u> Registro H

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 54/2019 REGISTRO H, QUE REGULARIZA Y APRUEBA CONTRATO ENTRE LA CCIRA Y LA UDA

Copiapó, 14 de octubre de 2019.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 121

Vistos:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151, de 1981, el D.S. N°359, de 2018 todos del Ministerio de Educación; Las leyes N° 19.880; el D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N°1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; el Decreto n° 027 de 2007 y sus modificaciones; el artículo N°52 de la ley 19.880.

Considerando:

El Ord. N° 506, de 08 de octubre de 2019, de don Alejandro Díaz Ramos, Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y G.I., que solicita proceder con acto administrativo que modifique Resolución Exenta n° 54/2019, Registro H, según lo que indica.

El Ord. Int. N° 55, de 07 de octubre de 2018, de don Dante Carrizo Moreno, Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, mediante el cual solicita gestionar modificación de Resolución Exenta n° 54/2019 registro H, en el sentido de agregar información que indica.

La Resolución Exenta nº 54, de 28 de mayo de 2019, Registro H, que Regulariza y Aprueba contrato entre la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama y la UDA.

RESUELVO:

1º MODIFICASE Resolución Exenta nº 54, de 28 de mayo de 2019, Registro H, que Regulariza y Aprueba Contrato de prestación de servicios entre la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama y la Universidad de Atacama, en el sentido de incorporar lo que se indica a continuación:

2º PAGASE incentivo a las siguientes personas y por las funciones que se indican:

NOMBRE ACADÉMICO	ACTIVIDAD A REALIZAR
Osvaldo Pavez Miqueles	Director del Proyecto – Investigador del proyecto
Mario Santander Muñoz	Investigador del Proyecto
Luis Valderrama Campusano	Investigador del Proyecto

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado

totalmente el acto.

ALEJANDRO SALINAS OPAZO Secretario General

CAM/ASO/AW/pca.

Distribución:

- Contraloría Interna
- Facultad de Ingeniería
- Decretación
- Archivo Institucional

CELSO ARIAS MORA Rector

3

25 UCZARA

25 UCZARA

Contrator (S.)

UNIVERSIDAD DE ATACAMA